



La República de Colombia
Y en su Nombre

La Institución Educativa San Antonio de Prado

Medellín

Autorizado mediante Resolución N° 16348 del 27 de noviembre de 2002, la cual le concede Reconocimiento Oficial para los Niveles de Preescolar, Educación Básica y Educación Media Académica. Aprobación de la Media Técnica mediante Resolución N° 280 del 14 de noviembre de 2003 y Decreto 230 de 2002.

Confiere a:

Sandra Milena Atehortúa Ortiz

Identificado(a) con N° 99050670130 de Medellín

El Título de :

Bachiller Académico

Por Razón de haber cursado y aprobado los Estudios Correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.




Ondino de Jesús Ochoa Quintero, Rector
Cédula 2.331.142 de Medellín

Medellín 9 de DICIEMBRE de 2006

Anotado al folio 10 Libro de Registro No. 002

Dado en Medellín, el 9 de DICIEMBRE de 2006